

NOTA DE PRENSA

Publicados en el BOE los contratos oficiales de limón y pomelo para la campaña 2017/2018

AILIMPO pionera en fomentar el uso de los contratos tipo y comprometerse con la Ley de la Cadena

Se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las cuatro órdenes ministeriales del MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) por las que se homologan los contratos-tipo de compraventa de limones y pomelos con destino a su comercialización en fresco e industria para la próxima campaña 2017/2018, que han sido propuestos por AILIMPO.

Estos contratos constituyen un instrumento oficial útil, equilibrado y sencillo, consensado por el conjunto del sector, representantes tanto de la producción como del comercio que forman parte de la interprofesional, por lo que se trata de unos contratos que defienden los intereses de ambas partes, comprador y vendedor, que libremente pactan las condiciones de entrega, volúmenes, precios, especificaciones de calidad, plazos de pago, etc., pero en un marco global que ofrece una máxima garantía.

Es importante destacar las cláusulas que tienen como objetivo disponer de una mayor información, seguridad y garantía contractual sobre la trazabilidad, tratamientos fitosanitarios, abonados y certificaciones de las fincas, así como los requisitos de calidad de la fruta y el procedimiento para realizar los análisis de pesticidas. Destaca José Antonio García, director de AILIMPO, que *“el contrato se convierte en una herramienta que además de certificar que se cumple la Ley de la Cadena, permite al sector dar las máximas garantías de calidad y seguridad a los clientes, mejorando la imagen y prestigio de nuestros productos en los mercados tanto de fresco como de productos industriales”*.

Estos modelos de contratos tipo, junto a la promoción del Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria evidencian el liderazgo de la Interprofesional de limón y pomelo, así como la apuesta para mejorar el equilibrio de la cadena sectorial. Para José Antonio García *“se trata de una prueba evidente de la madurez del sector de limón y pomelo, y por esta razón desde la interprofesional estamos decididos a impulsar el uso de estas herramientas por los productores, comercializadores e industriales”*.

Sobre AILIMPO

Ailimpo es una interprofesional a nivel nacional, con sede en Murcia, oficialmente reconocida por el Ministerio de Agricultura y la Comisión europea, que representa los intereses económicos de productores, cooperativas, exportadores e industriales de limón y pomelo en España. Se trata de un sector con una producción media de 1.000.000 de toneladas de



las que destina al mercado en fresco 750.000 tons, y a la industria de transformación 250.000 tons con una facturación media superior a 700 millones de euros. Del total de la cosecha, se exportan más de 650.000 tons de limón a más de 80 países.

Entre sus funciones la ley destaca: la realización de actividades con el fin de promover la protección del medio ambiente, el fomento de prácticas de cultivos sostenibles, el impulso de programas de investigación y desarrollo, así como los acuerdos relativos a los contrato tipo.

